



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA  
QUINTA REUNIÓN  
EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DE ADMINISTRACIÓN DEL  
SISTEMA PORTUARIO NACIONAL  
TUXPAN, S.A. DE C.V.**

**(TERCERA DE 2023)  
DICIEMBRE**

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5  
Teléfono 783 102 3030

Col. Ejido la Calzada, C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.  
[www.puertotuxpan.com.mx](http://www.puertotuxpan.com.mx)



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



## ÍNDICE GENERAL

I.	DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.....	3
II.	LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	6
III.	SOLICITUD DE ACUERDOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN .....	8
IV.	LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN .....	12
V.	DESIGNACIÓN DE DELEGADOS DEL CONSEJO Y CLAUSURA DE SESIÓN.....	14



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



# I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN





**LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CXLIII REUNIÓN**

<b>CONSEJEROS</b>			
<b>PROPIETARIO</b>		<b>SUPLENTE</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<p><b>CAP. ALTURA ANA LAURA LÓPEZ BAUTISTA</b> Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante</p>			
<p><b>CONTRALM. VÍCTOR MANUEL OZUNA DÍAZ</b> Director General de Fomento y Administración Portuaria, SEMAR</p>		<p><b>ING. MARÍA DEL ROCÍO COLOMA MARGOLIES</b> Directora de Análisis Económico y Financiero, SEMAR</p>	
<p><b>CONTRALM SAIN MARÍA PATRICIA CAMACHO REYES</b> Directora General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto de SEMAR</p>		<p><b>CAP. NAV. CG. DEM FRANCISCO JAVIER CRUZ PÉREZ</b> Director de Presupuesto de DIGAPROP de SEMAR</p>	
		<p><b>CAP. FGTA. SAIN. L. CONT. MIGUEL ÁNGEL GUILLÉN GUEVARA.</b> Director del Fideicomiso de Administración y Pago de la Dirección General Adjunta de Programación Organización y Presupuesto de la Semar.</p>	
<p><b>CONTRALM. JAVIER GUARDADO MORADO</b> Director General Adjunto de Dragado, en la DGOD, SEMAR</p>		<p><b>CAP. NAV. SIA. I. CIV. CARLOS ALONSO BUELNA VALDEZ</b> Director De Control De Ejecución De Obras De La Digeod, Semar</p>	
		<p><b>CAP. FRAG. SIA. I. CIVIL LUIS MARTÍN ANGELES PEREA</b> Director De Estudios Y Proyectos De La Digeod, Semar</p>	
<p><b>VICEALMIRANTE JUAN CARLOS VERA SALINAS</b> Comandante de la Quinta Zona Naval Tuxpan, Ver.</p>			



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



<p><b>LIC. OMAR ANTONIO NICOLÁS TOVAR ORNELAS</b> Director General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP</p>		<p><b>C. OSCAR VALENTIN PACHECO VILLANUEVA</b> Director de Análisis Financiero de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP.</p>	
<p><b>MTRA. DALIA ATZIMBA MENDOZA DÁVILA</b> Titular de Unidad de Prospectiva Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía</p>		<p><b>MTRA. CLAUDIA A. PATRÓN PALOS</b> Directora De Logística Y Cadena De Suministro De La Secretaría De Economía</p>	
<p><b>LIC. JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO</b> Presidente Municipal de Tuxpan, Ver.</p>			
<p><b>C. EVERARDO GUSTIN SÁNCHEZ</b> Sector Privado</p>			
<p><b>MTRO. CARLOS ENRIQUE SERRANO MARÍN</b> Delegado Y Comisario Público Específico "A" De La Secretaría De La Función Pública</p>		<p><b>C.P. JORGE GARRIDO VELÁZQUEZ</b> Comisario Público Suplente De La Secretaría De La Función Pública</p>	
<p><b>MTRA. ELIZABETH GARCIA DUARTE</b> Secretaria del Consejo de Administración</p>			
<b>INVITADOS</b>			
<p><b>ING. NICODEMUS VILLAGÓMEZ BROCA.</b> Director General de la ASIPONA Tuxpan</p>			





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



## II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5  
Teléfono 783 102 3030

Col. Ejido la Calzada, C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.  
[www.puertotuxpan.com.mx](http://www.puertotuxpan.com.mx)





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



## **CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto por el Estatuto Social de la Entidad, y en los artículos 35 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 18 de su Reglamento, se convoca a los Señores Consejeros de Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., a la Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Extraordinaria (tercera de 2023), tendrá verificativo el día miércoles 13 de diciembre del año 2023, a las 10:15 hrs., a través del sistema electrónico de comunicación remota (audio y/o videoconferencia), en las oficinas ubicadas en Av. Heroica Escuela Naval Militar, No. 861, Col. los Cipreses, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México e indistintamente en las instalaciones de Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., ubicadas en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Colonia Ejido la Calzada, en la ciudad y puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver, de acuerdo al siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

- I.** Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- II.** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III.** Solicitud de acuerdos al Consejo de Administración.
- IV.** Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión.
- V.** Designación de delegados del Consejo y clausura de la sesión.



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



## III. SOLICITUD DE ACUERDOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5  
Teléfono 783 102 3030

Col. Ejido la Calzada, C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.  
[www.puertotuxpan.com.mx](http://www.puertotuxpan.com.mx)







**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



### III.1. Programa de Comunicación Social para el ejercicio 2024.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 38 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 1, 2, 22, 25, 26 y 27, de la Ley General de Comunicación Social; así como el artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 y el ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2024; con la finalidad de promover y difundir los avances, inversiones y modernización que en materia de infraestructura portuaria tiene el Puerto de Tuxpan así como el impacto que estos generan en el desarrollo del país y de la población, se pone a consideración del Consejo de Administración, el Programa de Comunicación Social para el ejercicio fiscal 2024.

**“ACUERDO CA-CXLV-1 (13-XII-2023).** Con fundamento en los artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 38 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 1, 2, 22, 25, 26 y 27 de la Ley General de Comunicación Social, así como el artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 y en el ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2024, este Consejo de Administración aprueba el Programa de Comunicación Social de Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., para el ejercicio 2024, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, por un monto total de



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



\$5,300,000.00 (Cinco millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, mismo que se desglosa de la siguiente manera: Partida 36101, Comunicación Social \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido; y Partida 36201, Promoción y Publicidad, \$1,800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido..”

### III.2. Acuerdo para enterar y registrar el aprovechamiento extraordinario fijado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fundamento en los artículo 6 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023; 31, fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 17 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y 26, párrafos cuarto y quinto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ha determinado fijar un aprovechamiento a cargo de Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., por un monto de **\$74,000,000.00 (Setenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)** con cargo a las disponibilidades financieras de esta Entidad, habiendo expedido para tal efecto la Subsecretaría de Egresos a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y la Unidad de Política y Control Presupuestario el "MECANISMO PRESUPUESTARIO Y CONTABLE PARA LAS OPERACIONES DERIVADAS DEL RETIRO DE PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN EN LAS ENTIDADES PARAESTATALES" de fecha 20 de Agosto de 2012, donde refiere que se considera como Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación los recursos que los ejecutores del gasto entregan al Gobierno Federal a través de la Tesorería de la Federación con base en su disponibilidad final y los remanentes de operación conforme lo determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de acuerdo a las disposiciones legales aplicables; debiendo formalizarse en su órgano de Gobierno en



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



los términos establecidos por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento. En adición a lo anterior, con fecha 28 de septiembre de 2012, la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió precisiones en alcance al MECANISMO PRESUPUESTARIO Y CONTABLE del 20 agosto de 2012, **donde aclara que la disminución del Patrimonio se refiere al Rubro de Patrimonio en su conjunto o Capital Contable, sin afectar en ningún caso las cuentas de gasto por las disminuciones del patrimonio, motivo por el cual la Entidad determinó enterar y registrar únicamente un aprovechamiento extraordinario por un monto de \$16,000,000.00 (Dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.)**

**“ACUERDO CA-CXLV-2 (13-XII-2023).** Con fundamento en los artículos 58, fracciones I, II y XVI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 6o y 10 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y 26 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el MECANISMO PRESUPUESTARIO Y CONTABLE PARA LAS OPERACIONES DERIVADAS DEL RETIRO DE PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN EN LAS ENTIDADES PARAESTATALES y sus precisiones emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, este Consejo de Administración autoriza al Director General a enterar y registrar como Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación el aprovechamiento por un importe de **\$16,000,000.00 (Dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.), monto que no afecta las operaciones de la Entidad,** y en atención al requerimiento fijado por la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios y Sobre Hidrocarburos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante **Oficio No. 349-B-459,** de fecha 29 de noviembre de 2023, con cargo a las disponibilidades financieras de la Entidad.”



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



## IV. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5  
Teléfono 783 102 3030

Col. Ejido la Calzada, C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.  
[www.puertotuxpan.com.mx](http://www.puertotuxpan.com.mx)





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



El Presidente pidió a la Secretaria del Consejo se levante el acta respectiva y proceda a la lectura correspondiente, la cual sometió a votación de todos los miembros del Consejo de Administración.

La Secretaria solicitó la dispensa de la lectura del acta de la Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria, en razón de que se acaban de adoptar los acuerdos, y toda vez que no hubo comentario alguno, el Consejo de Administración aprueba la citada acta. Se instruye a la Secretaria para que proceda a recabar las firmas correspondientes.



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



## V. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS DEL CONSEJO Y CLAUSURA DE SESIÓN



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



## Designación de Delegados del Consejo.

Por decisión colegiada, se designó a la L.C. Isabel Toledo Terán y a la Mtra. Elizabeth García Duarte, para que, conjunta o separadamente, acudan, en su caso, ante el Notario Público de su elección con el fin de protocolizar el acta de la sesión. Asimismo, se instruye a la Prosecretaria para que verifique el cumplimiento de los acuerdos adoptados.

## CLAUSURA

Concluido el desahogo de los asuntos previstos en el orden del día, la sesión se dio por terminada a las \_\_\_\_\_ horas, del día de su celebración, y se levantó la presente acta que se firma por el Presidente, la Secretaria y el Comisario.